



Por José Luis Montañez

## Derecho de réplica

# Calica arranca defensa legal contra declaratoria de ANP

– Bloqueada, la extracción de material pétreo en Playa del Carmen

La empresa Calica, filial de la estadounidense Vulcan Materials Company, ha iniciado una batalla legal contra la declaratoria de Área Natural Protegida (ANP) emitida por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Esta medida, que afecta a más de 53,000 hectáreas en los municipios de Solidaridad, Tulum y la zona continental de Cozumel, incluye aproximadamente 2,000 hectáreas de propiedad de Calica.

La declaratoria, publicada el 23 de septiembre de 2024, tiene como objetivo proteger la flora y fauna de la región. Sin embargo, Calica argumenta que esta medida afecta directamente su principal negocio: la extracción de material pétreo. La empresa ha estado extrayendo roca caliza en estos terrenos durante más de dos décadas para su envío a Estados Unidos.

El Juzgado Noveno de Distrito de Quintana Roo admitió la demanda de amparo indirecto presentada por Calica. Aunque el juez federal negó la suspensión provisional del decreto, argumentando que contraviene el interés social relacionado con la conservación ambiental, la empresa sigue buscando la suspensión definitiva mientras dura el proceso legal.

La declaratoria ha tenido un efecto paralizante en las actividades de Calica, que ahora permanecen custodiadas por guardias de seguridad privada. La empresa también ha presentado una demanda internacional ante el Centro Internacional de Arreglo



**Calica ha iniciado una batalla legal** contra la declaratoria de ANP emitida por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi), exigiendo una reparación de \$1,500 millones de dólares por el daño económico causado por la suspensión de sus operaciones.

En este escenario el gobierno federal aún no responde la demanda, por lo que el proceso legal se prevé se prolongue aún más como ha venido ocurriendo con otros juicios que la trasnacional ha iniciado.

El próximo 26 de noviembre se llevará a cabo una audiencia para determinar si se otorgará la suspensión definitiva contra los efectos del decreto. La audiencia constitucional, que resolverá todo el juicio de garantías, está

programada para el 6 de diciembre. Mientras tanto, Calica continúa defendiendo sus intereses legales y esperando una resolución favorable.

### COMIENZA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA Y COVID-19

La Secretaría de Salud de Quintana Roo ha lanzado una campaña de vacunación contra la influenza y la Covid-19 para la temporada invernal 2024-2025. La iniciativa comenzó el 15 de octubre y se extenderá hasta el 28 de marzo del año entrante. Hasta ahora, se registra un avance de 23.61%: de la meta de 444 mil 660 aplicaciones, es decir, que se

ha inmunizado a 105 mil 009 personas, al corte de la primera quincena de noviembre.

De manera desglosada se informó que, en lo que se refiere a la influenza, se tiene un avance de en 23.61% de la meta de 120 mil vacunas, al tratarse de un total de 28 mil 293 las aplicadas hasta el momento.

El secretario de Salud, Flavio Carlos Rosado, explicó: “El cambio de temperaturas ya se empezó a dar, por lo que hemos pedido a la ciudadanía que se vacunen antes, aunque el periodo es hasta el 28 de marzo y las variaciones del clima nos afectan”.

Afortunadamente, los números siguen avanzando y son alen-

tadores en comparación con la campaña 2023-2024. “Estamos viendo números que van al alza, sacaremos un comparativo con respecto al año pasado, en el que refleja que hemos avanzado más rápido este año”, agregó el funcionario estatal.

Cabe destacar que la campaña se ha llevado a efecto en centros de salud, hospitales y brigadas de vacunación, dando prioridad a grupos vulnerables como la población de 6 a 59 meses, 60 y más, embarazadas, personal de salud, así como población de 11 a 59 años con comorbilidades, es decir, todos aquellos pacientes que enfrentan enfermedades como la diabetes, hipertensión, obesidad, VIH, entre otras.

Este año, la jornada de vacunación arrancó el pasado 15 de octubre, justo antes del inicio de la temporada invernal, época en la que aumentan las enfermedades respiratorias y llegará a su final el próximo 28 de marzo de 2025, una vez con la llegada de la primavera. “Invitamos a la ciudadanía a aplicarse la vacuna antes de que inicie el invierno para que exista un mayor porcentaje de la ciudadanía ya prevenida durante este inicio de la temporada invernal”, dijo Flavio Carlos Rosado.

En todo el territorio mexicano, se realiza la aplicación de más de 36 millones de dosis contra la influenza y casi 23 millones contra la Covid-19; en el caso de la última se informó la aplicación de los biológicos de Abdala y Sputnik V.